

presentes, se solicita levanten la mano para aprobar el punto número cuatro, haciéndolo todos.

PUNTO NÚMERO CINCO. Asuntos generales. Toma la palabra el director del Sistema de Agua Potable, Francisco Javier Murguía Calderón, comentando si alguno de los presentes tiene algún tema que tratar; no habiendo más puntos a tratar se declara por terminada la reunión siendo las 20:00 horas. Day Fe, Francisco Javier Murguía Calderón, secretario de la Junta de Gobierno.

Dr. David Melgoza Montañez.

C. Francisco Barajas Hernández.

C. Leonardo Bautista Fernández.

C. Mónica Reyes Arévalo.

C. Jesús Romero Anaya.

C. Guadalupe Ivonne Torres Arellano.

C. Guadalupe Béjar Martínez.

C. José Zamora Magaña.

C. Efraín Sierra Mena.

C. Misha Elena Ruiz Fernández.

En la población de Tangancicuaro Michoacán, siendo las 20:00 del día 07 de julio del 2022 se reunieron en la sala de cabecera de la presidencia municipal, ubicada en Dr. Miguel Silva # 10 planta alta, el Dr. David Melgoza Montañez presidente de la Junta de Gobierno, C. Francisco Barajas Hernández, C. Leonardo Bautista Fernández, C. Jesús Romero Anaya, C. Guadalupe Martínez, C. José Zamora Magaña, C. Efraín Sierra Mena, C. Misha Elena Ruiz Fernández para llevar a cabo una reunión extraordinaria bajo el siguiente orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

2. Lectura del acta anterior.

3. Presentación y en su caso aprobación del Segundo Informe Trimestral, así como las transferencias presupuestales para el ejercicio fiscal 2022.

4. Asuntos generales.

PUNTO NÚMERO UNO. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Toma la palabra el presidente de la junta de gobierno David Melgoza Montañez para dar la bienvenida y realizar pase de lista, estando presentes ocho de los integrantes de la junta de gobierno, se declara quórum legal por lo que los acuerdos que se toman tienen validez.

PUNTO NÚMERO DOS. Lectura del acta anterior. Toma la palabra el Dr. David Melgoza Montañez, presidente de la junta de gobierno, para dar lectura al acta anterior, acto seguido cede la palabra por si alguien tiene algún comentario que hacer sobre el acta leída, no habiendo comentarios quedo aprobado este punto.

PUNTO NÚMERO TRES. Presentación y en su caso aprobación del Segundo Informe Trimestral, así como las transferencias presupuestales para el ejercicio Fiscal 2022. Toma la palabra el director del Sistema de Agua Potable, C. Francisco Javier Murguía Calderón, para dar a conocer en forma detallada la conformación del segundo informe trimestral del ejercicio Fiscal 2022, además de exponer a los presentes que las transferencias presupuestales son los trasposos de presupuestos de una partida a otra, que en el periodo no se ejerció en forma parcial o total, o se pasó del presupuesto destinado. Una vez realizada la exposición y no existiendo ninguna observación, toma la palabra el presidente de la junta de gobierno, Dr. David Melgoza Montañez, para someter a votación el punto tres, pidiendo si están de acuerdo se sirvan levantar la mano, haciéndolo por unanimidad.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Asuntos generales. Toma la palabra el director del Sistema de Agua Potable, C. Francisco Javier Murguía Calderón, comentando si alguno de los presentes tiene algún tema que tratar; no habiendo más puntos para abordar se da por terminada la reunión siendo las 21:00 horas. Day Fe, C. Francisco Javier Murguía Calderón, secretario de la junta de gobierno.

Dr. David Melgoza Montañez.

C. Francisco Bargas Hernández.

C. Leonardo Bautista Fernández.

C. Jesús Romero Anaya.

C. Guadalupe Béjar Martínez.

C. José Zamora Magaña.

C. Efraín Sierra Mena.

C. Misha Elena Ruiz Fernández.

Leonardo B. Fe.

[Signature]

**SECRETARÍA
CERTIFICACIÓN**

Tangancícuaro, Michoacán 21 de Julio de 2022

El que suscribe Dr. Eduardo Villegas Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Tangancícuaro, Michoacán; con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, hago constar y,

CERTIFICO

Que la presente foja es copia fiel de su original, la cual tuve a la vista y coincide con todas y cada una de sus partes, por lo tanto, sello, firmo y doy fe.

Se expide la presente certificación para los fines legales que al interesado convengan.



Atentamente

Dr. Eduardo Villegas Pérez.
Secretario del H. Ayuntamiento.
2021 - 2024